

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Energías Renovables Distribuidas por la Universidad de Córdoba

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312500
Denominación del Título	Máster Universitario en Energías Renovables Distribuidas
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro	Instituto de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94	PÁGINA	1/5
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión para la Renovación de la Acreditación del título: Máster Universitario en Energías Renovables Distribuidas por la Universidad de Córdoba ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso. La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El principal medio de divulgación es una página web que sigue un diseño estándar para estos tipos de estudios dentro de la Universidad de Córdoba. Su diseño es moderno y fácilmente accesible.

En relación con la información contenida en los diferentes apartados, puede indicarse que en líneas generales cumple su función de comunicar a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. A la fecha de 29 de abril de 2021 no se incluye el Plan de Mejora y las últimas actas disponibles del Consejo Académico del Máster y de la Unidad de Garantía de Calidad.

Se valora muy positivamente la disponibilidad de información amplia y actualizada relativa a la situación COVID.

Se informa sobre la utilización de otros medios de difusión, como la página Above Zero Energy y diferentes redes sociales.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se recomienda actualizar la información disponible sobre el funcionamiento del sistema de gestión de calidad del título.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) implantado sigue el modelo general de la Universidad de Córdoba, y la recogida de información se realiza por medios de la universidad. Los procedimientos son adecuados para el seguimiento y mejora del título, como demuestran los Planes de Mejora elaborados a lo largo del tiempo. La información pública relativa al SGC debe ser mejorada, tal como se ha indicado en el análisis del criterio anterior.

El porcentaje de participación de los diferentes colectivos en las encuestas puede ser mejorado; en la fase de alegaciones se presentan una serie de medidas para mejorar la recogida de datos sobre el funcionamiento del título.

Código Seguro de Verificación:R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94	PÁGINA	2/5
			

Se valoran muy positivamente las medidas tomadas por la universidad para mitigar los efectos del COVID-19, principalmente las adendas a las guías docentes.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se recomienda aumentar el porcentaje de participación de los diferentes colectivos en las encuestas.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

En líneas generales el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se realiza en líneas generales de acuerdo a la Memoria Verificada. El Título mantiene su vigencia y su estructura formativa original.

Los alumnos presentes en la visita han identificado como debilidades del programa formativo que algunas asignaturas no están alineadas con el que debería ser el eje vertebrador del título, y también la conveniencia de actualizar y de mejorar el equilibrio teoría-práctica en alguna de ellas, incluyendo la actualización de la herramientas software utilizadas. Los alumnos valoran positivamente que la docencia se imparta en dos días de la semana, facilitando la compatibilidad de horarios con sus actividades profesionales.

Recomendaciones:

Se recomienda una revisión general de las asignaturas del título, para mejorar la vertebración entre las mismas, el nivel de profundidad en algunos aspectos y mejorar el equilibrio teoría-práctica.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado por su experiencia docente e investigadora a las características del título, en consonancia con lo presentado en la Memoria Verificada y la evolución de este parámetro ha sido positiva en los últimos años. Su participación en actividades de formación es adecuada.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Se dispone de los medios apropiados para la docencia presencial (aula, seminario, laboratorios) y telemáticamente y han sido actualizados en los últimos años. La variedad y equipamiento de los laboratorios especializados (Automatización Industrial, Instrumentación y Tecnología Electrónica, etc) se valora muy positivamente. Los alumnos presentes en la visita han indicado la necesidad de actualizar los programas software utilizados en la docencia de algunas asignaturas. La labor de la Secretaría del Máster y del Instituto de Estudios de Postgrado está bien valorada por parte de los alumnos. En los últimos años ha mejorado la opinión de los alumnos en relación a los servicios de orientación académica y profesional.

Código Seguro de Verificación:R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94	PÁGINA	3/5
			

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la conveniencia de actualizar los programas software utilizados en las asignaturas

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

La información obtenida permite indicar que se dispone de una planificación, diseño y ejecución de las actividades formativas apropiadas para conseguir cumplir las competencias y objetivos del máster. Los métodos de evaluación implementados son los apropiados para la certificación fiable de la adquisición de las competencias asociadas al máster. Todos estos aspectos coinciden con lo expuesto en la Memoria de Verificación, por lo que puede indicarse que se cumplen los compromisos adquiridos.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

La evolución de las tasas de graduación, eficiencia, rendimiento y éxito son acordes a los previsto en la memoria verificada. La tasa de abandono debería disminuir, tal como se indicó en una recomendación del informe final para la renovación de la acreditación (mayo 2017); aunque en el autoinforme se atribuye la elevada tasa de abandono a que determinado colectivo de alumnos no ha conseguido ayudas de desplazamiento y manutención, se recomienda estudiar los motivos e implementar posibles soluciones; en este sentido los responsables del título han incluido en la fase de alegaciones la correspondiente acción de mejora.

Los empleadores presentes en la visita valoran positivamente las características del título.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar los motivos e implementar posibles soluciones a la elevada tasa de abandono del título.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se recomienda actualizar la información disponible sobre el funcionamiento del sistema de gestión de calidad del título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se recomienda aumentar el porcentaje de participación de los diferentes colectivos en las encuestas.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Código Seguro de Verificación:R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94	PÁGINA	4/5
			

Recomendaciones:

Se recomienda una revisión general de las asignaturas del título, para mejorar la vertebración entre las mismas, el nivel de profundidad en algunos aspectos y mejorar el equilibrio teoría-práctica.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la conveniencia de actualizar los programas software utilizados en las asignaturas

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar los motivos e implementar posibles soluciones a la elevada tasa de abandono del título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TYP2FUVNCPKLT366QYXLFVZ94	PÁGINA	5/5
			